

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y
SOCIOLOGÍA**

**10 de mayo de 2021, 9:00 en primera convocatoria, 9:30 en se-
gunda convocatoria
(Modalidad Mixta Presencial/Virtual)**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

La Junta de Facultad comienza a las 9:32 en segunda convocatoria con 26 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

Orden del día:

1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR

La Profesora Margarita Barañano Cid informa que hay una errata en el nombre del profesor suplente de la plaza de ayudante doctor de nueva dotación del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría, y que en lugar de Javier Tobar Martínez se transcriba: Francisco José Tovar Martínez. Se procede con la subsanación y se aprueba el Acta de la reunión de Junta de Facultad de 23 de abril de 2021.

2. INFORME DE LA DECANA

La Decana informa de las reuniones y actividades que ha desarrollado durante el periodo transcurrido desde la anterior Junta de Facultad:

- La reunión del 26 de abril de la Comisión de Igualdad de la Facultad en que se manifiesta el rechazo a la aprobación del borrador de protocolo de prevención del acoso propuesto por Rectorado para su aprobación en el Consejo de Gobierno del día siguiente. Puesto que no se ha llevado a cabo un diagnóstico y evaluación del protocolo actualmente vigente; y no ha habido consulta, ni explicación a los colectivos de estudiantes, sindicatos y demás colectivos de la comunidad universitaria. La Decana lo transmitió en el Consejo de Gobierno del 27 de abril, a lo que se añadieron muchas más desaprobaciones, por lo que el Rector decidió retirar el borrador de protocolo pidiendo que se mandaran por escrito aquellos comentarios que se consideraran pertinentes, con lo que se ha procedido por parte de la Decana en el sentido anteriormente descrito.
- La propuesta de asignaturas y convocatoria de Comisión de Nuevas Titulaciones para atender la petición por parte de la Facultad de Filosofía de llevar a delante un nuevo grado que sería tendría materias de Filosofía, Económicas y Ciencias Políticas, siendo un único grado: PPI.
- La Conferencia de Decanos en que destacó la preocupación en torno a la falta de consenso de muchos temas que se llevan por parte de Rectorado al Consejo de Gobierno donde no se han aprobado propuestas muy

importantes como el PDA o el Protocolo de prevención del acoso. Lo que se intuye que pone de manifiesto que no se están implementando mecanismos que permitan articular consensos entre los distintos sectores de la Universidad.

- La Reunión con el Rector del 6 de mayo donde se trataron, entre otros, a) la RPT, donde se puso de manifiesto la carencia de personal administrativo en toda la Universidad que esperan pueda solventarse con la oferta de plazas y el barrido en que los puestos base van a poder ocupar hasta el nivel 20 y 22, para solventar también las nuevas necesidades en digitalización y audiovisuales; b) las previsiones para el próximo curso académico de medias anticovid provenientes del marco de la Comunidad de Madrid en que el inicio de curso será mediante un sistema híbrido similar el actual, manteniendo las distancias de seguridad, el aforo y las mascarillas e ir recuperando una normalidad poco a poco y llegar a la total normalidad en el segundo semestre. Lo que conlleva la necesidad de elaborar unos planes de contingencia para ir abordando esta transición.
- La visita virtual de la fundación Madrid +D el 30 de abril que evaluó el Master de Estudios de Género y el Master de Estudios Euromediterráneos.
- La posibilidad de formalizar un Consejo Consultivo o Comisión para intentar profundizar en la importancia que tiene la ética en las investigaciones de las ciencias sociales.

El profesor Francisco Javier Zamora Bonilla pide la palabra para pedir una aclaración mayor sobre la suspensión del acto de la asociación de estudiantes Libertad sin ira. A lo que la Decana pide disculpas por no haberlo incluido en los informes debido a que lo ha borrado de su memoria instintivamente por lo mal que lo ha pasado. A continuación, relata los hechos y las graves consecuencias y amenazas que han conllevado hacia su persona; señala que en ningún caso estaba en su intención limitar la libertad de expresión y que contaba con el respaldo de la Vicerrectora de Estudiantes y del Rector, que en todo momento fueron consultados e informados.

L@s miembr@s de la Junta: Fátima Arranz Lozano, María Isabel Jociles Rubio, Alberto Sanz Gimeno, Juan Carlos Cuevas Lanchares, Paula Martín Peláez, Jorge Ruiz Pasamar, Margarita Barañano Cid, Martina Di Paula López, María de los Ángeles González Encinar, María Concepción Fernández Villanueva, María del Carmen Romero Bachiller, María de la Almudena Cortés Maisonave, Reyes Herrero López, María Ángeles Cea D'Ancona, manifiestan de manera expresa a través del chat su apoyo a la Decana y las decisiones tomadas.

El profesor Francisco Javier Zamora Bonilla se solidariza con la Decana, agradece sus explicaciones y destaca que más allá de las consecuencias acontecidas es un precedente muy peligroso y hay que velar por el cumplimiento de la garantía de la libertad de expresión.

La profesora Cristina Velázquez Vidal interviene para manifestar su apoyo a la Decana y expresar su preocupación por el formato en que ha sido aprobado este acto utilizando la plataforma existente para que el profesorado pueda hacer reserva de aulas. Le parece especialmente alarmante que se haya

tramitado a través de la Gerencia, que ha dado el visto bueno cuando son funciones que no le corresponden. Y expresa su perplejidad y rechazo de que este acto se haya tramitado de este modo sin que se haya informado adecuadamente a Decanato. Igualmente pide también que se revisen las competencias del aparato administrativo de la Facultad por las actuaciones ejercidas por el encargado de portería de retirar carteles de asociaciones de estudiantes.

El profesor Rafael Bustos García de Castro interviene para solidarizarse con la Decana y señala que en este tipo de actos, la Gerencia debe evaluar si se cumplen las condiciones sanitarias del protocolo anti-covid para posteriormente derivarlo al Vicedecano de alumnos y a la Decana que son quienes deciden su aprobación o no. Por último, propone que se refuercen los cauces para celebrar este tipo de actos en la Facultad para evitar que se vuelva a producir un hecho similar al que se está analizando.

El Vicedecano Javier Muñoz Soro, en primer lugar, aclara que existe un protocolo a través del que los estudiantes y/o sus asociaciones tienen que pedir autorización para organizar actividades, que posteriormente tiene que ser abalado por el Decanato. A veces no se ha utilizado este protocolo debido a una relación de confianza con las asociaciones de estudiantes con las que hay un contacto muy estrecho con el fin de agilizar el proceso. Por lo que, quizás se ha debilitado este protocolo que habría que renovarlo y mandar un recordatorio a las referidas asociaciones para que cumplan este requisito. En segundo lugar, manifiesta la falta de notificación del acto que se ha suspendido y por consiguiente su desconocimiento del mismo. En tercer lugar, informa que la referida asociación Libertad sin ira mantiene su intención de celebrar el acto, esta vez cumpliendo con los trámites formalmente establecidos, y así se lo ha transmitido mediante correo electrónico empleando un lenguaje y tono prepotente y amenazante.

El Vicedecano de la Calidad y Prácticas Externas pregunta a través del chat: "si hay posibilidad de aprobar algo similar a una moción, donde como Junta de Facultad se repruebe el comportamiento de esta asociación. Además de desleal, es un chantaje mezquino". Y la profesora Cristina Velázquez añade que: "No se puede hacer un acto defendido por personas que han amenazado a la Decana de la Facultad". L@s profesor@s: Rafael Bustos García de Castro, Cristina Velázquez Vidal, María de la Almudena Cortés Maisonave, María Concepción Fernández Villanueva, Fátima Arranz Lozano, Margarita Barañano Cid, Paula Martín Peláez, María del Carmen Romero Bachiller, Alberto Sáenz Gimeno, Jorge Crespo González, Beatriz Quintanilla Navarro, María Isabel Jociles Rubio y Juan Carlos Cuevas Lanchares, están de acuerdo con ello.

La Decana alude a la autonomía de la Facultad para decidir si se aprueba, se pospone o se cancela cualquier tipo de acto, como le ha manifestado el Rector y la Vicerrectora de Estudiantes en alusión al caso que se está debatiendo. Entiende que no se puede coartar la libertad de expresión, pero debe fijarse como límite la garantía de la seguridad del Centro y de los estudiantes, así como el respeto a las normas de la comunidad. Y considera que aunque no se ha actuado correctamente, no es adecuado realizar un comunicado reprobatorio que daría mayor publicidad al incidente y propone elaborar un

procedimiento que permita este tipo de actos con cierta seguridad. Lo que cuenta con el apoyo de tod@s l@s profesor@s anteriormente mencionados.

La Profesora Margarita Barañano Cid interviene en nombre de la Red contra el acoso de la UCM para solicitar a la Decana que en el próximo Consejo de Gobierno se traslade el recordatorio de que en tanto en cuanto existe un protocolo de prevención del acoso vigente, debe cumplirse su aplicación mientras no se apruebe uno nuevo que lo derogue.

3. PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR Y PROF. ASOCIADO 6+6. DEPTO. DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y PSICOLOGÍA SOCIAL

Para la plaza de profesor ayudante doctor vinculada a la jubilación de la Profesora Consuelo Álvarez Plaza, del Departamento de Antropología Social y Psicología Social, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Rosario Otegui Pascual y como suplente a la Profesora Almudena Cortés Maisonave.

Para la plaza de asociado de nueva dotación por las necesidades docentes del Departamento de Antropología Social y Psicología Social no se tiene que nombrar miembros para la Comisión.

A la vista de la documentación facilitada, se informan favorablemente.
Se aprueban por asentimiento.

4. APROBACIÓN CONVOCATORIA DE 3 PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEL DEPTO. DE SOCIOLOGÍA: METODOLOGÍA Y TEORÍA

Para la plaza de profesor ayudante doctor vinculada a la jubilación de la Profesora Esperanza Roquero García, del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Claudia Finotelli y como suplente al Profesor Alberto Sanz Gimeno.

Para la plaza de profesor ayudante doctor vinculada a la jubilación de la Profesora Fátima Arranz Lozano, del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Claudia Finotelli y como suplente al Profesor Alberto Sanz Gimeno.

Para la plaza de profesor ayudante doctor vinculada a la jubilación del Profesor Carlos Soldevilla Pérez, del Departamento de Sociología: Metodología y Teoría, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Berta Álvarez Miranda y como suplente al Profesor José Antonio Santiago García.

A la vista de la documentación facilitada, se informan favorablemente.
Se aprueban por asentimiento.

5. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEL DEPTO. DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Para la plaza de Profesor Ayudante Doctor de nueva dotación debido a las necesidades docentes del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor Manuel Sánchez Reinón y como suplente al Profesor Manuel Sánchez de Dios.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

6. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR. DEPTO. DE HISTORIA, TEORÍA Y GEOGRAFÍA POLÍTICAS

Para la plaza de Profesor Ayudante Doctor de nueva dotación debido a las necesidades docentes del Departamento de Historia, Teoría y Geografía Política, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Paloma Román Marugán y como suplente al Profesor Jorge Crespo González.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

7. APROBACIÓN PROPUESTA PREMIO EXTRAORDINARIO DE TFG GRADO GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CURSO 2019-2020

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente otorgar el Premio Extraordinario de Trabajo Fin de Grado del Grado en Gestión y Administración Pública de curso 2019-2020 con el título: *Evaluación de la transparencia económico-financiera en los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid: estudio comparado de Alcobendas y Pozuelo de Alarcón*; de la autora: Laura Montalvo Abad; y dirigido por la Profesora Gema Pastor Albaladejo.

8. APROBACIÓN PROPUESTA DE PRESUPUESTOS DEPARTAMENTOS, SECCIÓN Y UNIDADES DEPARTAMENTALES

El Vicedecano de Asuntos Económicos presenta los presupuestos 2021 para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología que ya se presentó en la Comisión de Asuntos Económicos 18 de marzo y se remitió a todos los departamentos, secciones departamentales y unidades departamentales por si hubiera habido algún dato incorrecto, y a la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

El profesor Heriberto Cairo Carou interviene para señalar que en la contabilidad de PDI de los departamentos en este curso académico no se han tenido en cuenta a los investigadores de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Atracción de Talento y demás, aunque sí a los antiguos becarios FPU y FPI. Por lo que ruega que en los próximos presupuestos se contemplen en tanto en cuanto los departamentos no reciben ninguna ayuda ni del Rectorado ni del Ministerio en relación a esta parte del PDI que también consume todo tipo de recursos de los departamentos.

La profesora Margarita Barañano Cid pide la palabra para preguntar a partir de cuándo se puede empezar a ejecutar el presupuesto; qué partidas van a parar los gastos derivados de la protección frente al covid de cada departamento; y como se van a contabilizar los gastos de nuevo mobiliario con la mudanza de cambios de despachos. El Vicedecano señala que el gasto se puede hacer desde comienzo de año; que el gasto por material covid se distribuye entre el que asume la Facultad para las zonas comunes y las que revierten en departamentos para cada uno de sus profesores; y que los equipamientos de los despachos derivados de la mudanza repercuten a los departamentos.

9. Ruegos y preguntas

El profesor Juan Carlos Revilla Castro ruega que ya que no se ha aprobado el protocolo de acoso sería necesario que la Junta de Facultad recordase a Rectorado que la UCM dispone de un protocolo que está vigente y que por tanto corresponde que este en aplicación. En base a que no está prosperando el proyecto del nuevo protocolo, y tampoco se está aplicando correctamente el protocolo existente, es el momento de recordar a todas las instituciones responsables que este último, del año 2016, está vigente y por tanto obliga a su cumplimiento en todo su contenido y forma. Por lo que, en nombre del colectivo de la red contra el acoso que se está configurando, propone que la Junta apruebe un escrito en sentido mencionado.

L@s profesor@s: María del Carmen Romero Bachiller, Fátima Arranz Lozano, Margarita Barañano Cid, Paula Martín Peláez, María Isabel Jociles Rubio, expresan su acuerdo con el profesor Juan Carlos Revilla Castro.

La Decana invita a que se elabore un documento que lo recoja y presentarlo a la próxima Junta de Facultad para su aprobación.

La profesora Concha Fernández Villanueva interviene para destacar que el referido texto está disponible ya que se redactó en la última reunión de la Red contra el acoso de la UCM y procede a su lectura. La Decana pide que se remita a Decanato para incluirlo en el orden el día de la próxima Junta de Facultad.

La representante de estudiantes Paula Martín Peláez pide la palabra para recalcar que el protocolo actualmente vigente, aprobado en el año 2016, lleva paralizado y sin aplicarse desde que tomó posesión del cargo la Delegada de Igualdad del Rector en junio del año 2019 y destaca lo preocupante de esta

situación en la que el protocolo lleva dos años sin aplicarse dejando en situación de desprotección a toda la comunidad universitaria de la UCM. Por lo que es fundamental tramitar la petición del profesor Juan Carlos Revilla Castro.

La profesora Beatriz Quintanilla Navarro agradece el trabajo de todas las personas que están trabajando en las propuestas referidas al protocolo de prevención del acoso y solicita que se envíe la propuesta elaborada desde la Red contra el acoso de la UCM, así como, el borrador de protocolo presentado en Consejo de Gobierno que ha sido retirado.
Se levanta la sesión siendo las 11:12 horas.

María Esther del Campo García
Decana

Gemma María Sobrino González
Secretaria

EXCUSA ASISTENCIA:

María Paloma González Gómez de Mingo, Concepción Anguita Olmedo,

ASISTENTES:

Equipo Decanal:

María Esther del Campo García (Decana)

Ernesto Carrillo Barroso (Vicedecano de Estudios)

Juan Andrés Díaz Guerra (Gerente)

Claudia Finotelli (Vicedana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad)

Fabio Lupato García (Vicedecano de Asuntos Económicos)

Francisco Javier Muñoz Soro (Vicedecano de Estudiantes y Participación)

Jorge Fernando Resina de la Fuente (Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas)

Leticia Ruiz (Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación)

Gemma María Sobrino González (Secretaria Académica)

Ana Yáñez Vega (Vicedecana de Política Académica y Profesorado)

Fátima Arranz Lozano
Margarita Barañano Cid
Isaías Barreñada Bajo
Rafael Bustos García de Castro
Heriberto Cairo Carou

María Ángeles Cea D'ancona
Jorge Crespo González
Juan Carlos Cuevas Lanchares
María de la Almudena Cortés Maisonave
Iru Díaz García
María Concepción Fernández Villanueva
Cristina García Fernández
Reyes Herrero López
María Isabel Jociles Rubio
Juan Manuel Lizarraga Echaide
Juan Ángel Martín Fernández
Paula Martín Peláez
Ana María Martínez González
Francisco José Martínez Mesa
Carmen Mitxelena Kamiruaga
Martina di Paula López
María Belén Porta Pego
Beatriz Quintanilla Navarro
Juan Carlos Revilla Castro
Jorge Ruiz Pasamar
Paloma Román Marugán
María del Carmen Romero Bachiller
Alberto Sanz Gimeno
José Antonio Sanz Moreno
Francisco Serra Giménez
Cristina Velázquez Vidal
Francisco Javier Zamora Bonilla